

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de València

Servicio de Personal

2026/06675 Anuncio del Ayuntamiento de València sobre la aprobación inicial de la primera modificación de plantilla para el ejercicio 2026.

ANUNCIO

El Ayuntamiento de València, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2026, ha adoptado acuerdo aprobando la modificación de la Plantilla de personal del ejercicio 2026.

Atendido el carácter de aprobación inicial, se expone al público este acuerdo con su expediente, en la forma y con los efectos previstos por el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que, durante el plazo de quince días hábiles de exposición al público, contados a partir del siguiente hábil a aquel en que aparezca insertado el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, podrán los interesados examinar el expediente (E-01101-2026-001302-00) que se encuentra de manifiesto en el Servicio de Personal, Sección de Estructura Administrativa, Plantilla y Puestos de trabajo (calle la Sangre, núm. 5, piso cuarto, València), mediante cita previa solicitada en el teléfono 962084812/5722 de la dicha sección y, de acuerdo con lo que dispone el artículo 170 del anteriormente mencionado Real Decreto Legislativo, presentar reclamaciones ante el Pleno, considerándose definitivamente adoptado el acuerdo en el supuesto de que no hubiera tenido entrada ninguna reclamación.

València, 27 de mayo de 2026.—El secretario general de la Administración Municipal, José Antonio Martínez Beltrán.

